

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	GEG-PO-001 Versión: 9 Fecha: 14-01-2024
		Página 1 de 2

DELCO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS, es una empresa dedicada a la fabricación, montaje, desmontaje, transporte, mantenimiento de infraestructura y maquinaria industrial a nivel Nacional con alcance sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos los trabajadores, por eso ha adoptado la presente política Integral, apropiada a su propósito, contexto y tamaño; enmarcada por los sistemas de Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo, ambiente, Seguridad vial y Sistema de Prevención y Control del lavado de activos y la financiación del terrorismo y aplicable a todos los centros de trabajo de la empresa, a todos los sus trabajadores, a sus contratistas, subcontratistas, el ambiente y demás grupos de interés.

Por todo lo anterior la alta gerencia de la empresa se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales que apliquen a Delco en materia de y Calidad, Seguridad Salud en el trabajo, ambiente, Seguridad vial y Sistema de Prevención y Control del lavado de activos y la financiación del terrorismo y otros requisitos que haya suscrito la organización.
- Asegurar la competencia de sus trabajadores y el cumplimiento de sus funciones para mejorar su desempeño.
- Establecer, Implementar, Mantener y Mejorar continuamente el sistema de gestión Integral y garantizar los recursos necesarios para tal propósito.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para eliminar los peligros y reducir los riesgos a través de los programas de Gestión de riesgos críticos y factores de desempeño; que puedan causar lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores y daños a la propiedad, dichas condiciones serán las apropiadas para controlar los riesgos, aprovechar las oportunidades que los sistemas de Gestión y las que están orientadas al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial.
- Consultar y dar la participación a los trabajadores y/o a sus representantes en temas atinentes al sistema de Gestión integral.
- Proteger el medio ambiente, según la magnitud e impacto ambiental que puedan generar las actividades y servicios que realiza Delco.
- Seleccionar proveedores que cumplan los estándares de la empresa.
- Asegurar servicios oportunos y de calidad.
- Mejorar la eficacia y/o eficiencia de los procesos.
- Asegurar el respeto por los Derechos Humanos, según los postulados rectores de las Naciones Unidas.
- Divulgar esta política, en las inducciones, capacitaciones y publicarla a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo al COPASST y a las partes interesadas, para que la conozcan, entiendan, promuevan, sean conscientes de sus obligaciones, responsabilidades y derechos.



ALEXANDRA DELGADO

Representante legal

Revisión: 14-01-2024

ELABORO: GLADYS CALDERON A	REVISO: JORGE DELGADO	APROBO: ALEXANDRA DELGADO
CARGO: COORDINADOR SIG	CARGO: GERENTE TECNICO	CARGO: GERENTE GENERAL